



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



CDHEC

**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

“Voz y presencia de la gente con derechos”

***DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION QUE GUARDA LA
VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA***

MAYO 2013-MARZO 2018



INTRODUCCIÓN

Con el objeto de contar con un instrumento que ofrezca datos e indicadores útiles para la toma de decisiones, tanto como para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas comprendan, transversalmente, los derechos humanos, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza ha elaborado un diagnóstico que ofrece las siguientes características:

Abarca un período de mayo de 2013 a marzo de 2018, lo que no solo permite conocer el estado actual de la circunstancia, sino también las tendencias de los últimos años en materia de quejas y recomendaciones relativas a los asuntos en los que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila ha tenido conocimiento y participación en el lapso descrito.

Sin pretender ser exhaustivo, se considera que este diagnóstico, es un reflejo muy cercano de lo que ocurre en la realidad cotidiana de las autoridades en cada municipio, por cada voz de violación y por autoridad específicamente involucrada.



OBJETIVO GENERAL

Contar con información objetiva suficiente y oportuna para la toma de decisiones en materia de respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos por parte de autoridades estatales y municipales en Coahuila.



METODOLOGÍA E INDICADORES

A partir de los datos derivados de los números de quejas, investigaciones de oficio, conciliaciones, recomendaciones y otras formas de conclusión de los asuntos relativas a las violaciones de los derechos humanos imputadas a las autoridades estatales y municipales, se procesaron los datos para organizarlos de manera que reflejen los siguientes indicadores:

- Número de expedientes abiertos con motivo de supuestas violaciones a derechos humanos.
- Número de recomendaciones emitidas, clasificándolas en razón del municipio, el derecho violado y la autoridad imputada.
- Número de asuntos concluidos por conciliación y otras vías en razón del municipio, el derecho violado y la autoridad imputada.
- Cumplimiento de recomendaciones aceptadas en razón del municipio, el derecho violado y la autoridad imputada



I.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS.

Solicitudes de Intervención	40,533
Asesorías	32,130
Gestorías	359
Quejas	8,044
Quejas competencia de la CNDH	1,025
Quejas CDHEC	7,019
Recomendaciones emitidas	474

Autoridades respecto de las que se presenta queja o se inicia investigación de oficio.

1. Procuraduría General de Justicia del Estado – Fiscalía General del Estado – Policía Investigadora, 1,996
2. Policías Municipales, 1,615
3. Comisión Estatal de Seguridad, 1,536
4. Otras autoridades federales, 1,015
5. Otras autoridades estatales, 504
6. Secretaría de Educación, 449
7. Presidencias Municipales, 353
8. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, 158
9. Secretaría de Salud, 99



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

10. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 89

11. Otras autoridades municipales, 34

La sumatoria de las autoridades da más de las 7,019 quejas competencia de esta Comisión en atención a que una queja pueda involucrar dos o más autoridades.

Las voces de violación más recurrentes por municipio, son las siguientes:

Del municipio de Torreón, se recibieron 1,676 quejas, las cuales implican un total de 2,530 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 522 de la Policía Investigadora por: 142 por detenciones arbitrarias, 83 por ejercicio indebido de la función pública, 80 por allanamiento de morada, 80 por lesiones, 42 por robo, 21 por incomunicación, 11 por amenazas, 10 por tortura, 9 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 7 por aseguramiento indebido de bienes, 6 por intimidación, 5 por falsa acusación, 4 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 3 ataques a la propiedad privada, 2 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 2 por inejecución de orden de aprehensión, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por extorsión, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 retenciones ilegales, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad, 1 por violación de los derechos de los reclusos o internos, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por irregular integración de averiguación previa y 1 por homicidio;
- 507 de la Policía Preventiva Municipal por: 137 por detenciones arbitrarias, 98 por lesiones, 76 por ejercicio indebido de la función pública, 49 por robo, 34 por allanamiento de morada, 17 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 13 por incomunicación, 12 por aseguramiento indebido de bienes, 11 por amenazas, 9 por prestación indebida de servicio público, 8 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 7 por tortura, 7 por insuficiente protección de personas, 5 por falsa acusación, 3 por intimidación, 3 por negativa del derecho de petición, 3 por ataques a la propiedad privada, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por imposición de castigo indebido a reclusos o internos, 1 por denegación de justicia, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 1 por empleo indebido de la información, 1 por extorsión, 1 por omisión de imposición de sanción legal, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por violación al derecho a la libertad personal, 1 por retención ilegal, 1 por abuso sexual, 1 por violación a la confidencialidad de las comunicaciones, 1 por homicidio y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 261 de los Agentes del Ministerio Público por: 122 por dilación en la procuración de justicia, 54 por irregular integración de averiguación previa, 34 por ejercicio indebido de la función pública, 11 por insuficiente protección de personas, 10 por denegación de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

justicia, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por extorsión, 2 por amenazas, 2 por lesiones, 2 por tortura, 2 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia, 2 por negativa de asistencia a víctimas de delito, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por negativa del derecho de petición, 2 por retención ilegal, 1 por entrega indebida de bienes retenidos, 1 por incomunicación, 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo, 1 por no consignación de averiguación previa, 1 por omisión de información al inculpado, 1 por cohecho, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por aseguramiento indebido de bienes;

- 222 de Fuerza Coahuila por: 57 por ejercicio indebido de la función pública, 49 por detención arbitraria, 36 por lesiones, 23 por allanamiento de morada, 21 por robo, 7 por amenazas, 5 por desaparición forzada, 3 por retención ilegal, 3 por incomunicación, 2 por intimidación, 2 por tortura, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por falsa acusación, 2 por violación al derecho a la libertad de expresión, 2 por ataque a la propiedad privada, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por abuso sexual, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 159 de la Secretaría de Educación por: 65 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 31 por ejercicio indebido de la función pública, 22 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad, 11 por negativa del derecho de petición, 9 por violación a los derechos del niño, 4 por violación al derecho al trabajo, 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por discriminación, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por hostigamiento sexual, 2 por violación al derecho a la educación, 1 por intimidación, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por exigencias sin fundamentación, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por abuso sexual;
- 139 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 39 por lesiones, 27 por detención arbitraria, 23 por allanamiento de morada, 22 por ejercicio indebido de la función pública, 12 por robo, 8 por tortura, 5 por incomunicación, 1 por amenazas, 1 por falsa acusación y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 114 de la Presidencia Municipal por: 39 por ejercicio indebido de la función pública, 25 por negativa del derecho de petición, 6 por detención arbitraria, 5 por lesiones, 5 por prestación indebida de servicio público, 4 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 4 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por robo, 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por discriminación, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por cobro indebido de contribuciones e impuestos, 1 por negativa injustificada de inscripción registral, 1 por amenazas, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de comunicación, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia;

- 112 de la Policía Estatal Acreditada por: 33 por detención arbitraria, 21 por lesiones, 20 por allanamiento de morada, 18 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por robo, 6 por tortura, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por desaparición forzada y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 101 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 30 por detenciones arbitrarias, 28 por lesiones, 14 por allanamiento de morada, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por incomunicación, 6 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por tortura, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por amenazas, 1 por falsa acusación, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por violación al derecho a la libertad personal;
- 72 del Poder Judicial por: 34 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 24 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por insuficiente protección de personas, 2 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 2 por negativa de asistencia a víctimas de delito, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por omisión de notificación o irregularidades en la notificación, 1 por dilación en el procedimiento administrativo, 1 por empleo indebido de la información y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 42 de otras autoridades estatales por: 15 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por prestación indebida de servicio público, 6 por lesiones, 5 por negativa del derecho de petición, 3 por violación al derecho al trabajo, 2 por negativa injustificada de inscripción registral, 1 por amenazas, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de vías de comunicación y 1 por violación a los derechos del niño;
- 40 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 21 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por violación a los derechos del niño, 3 por insuficiente protección de personas, 3 por retención ilegal, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por negativa de asistencia a víctimas de delito y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 34 de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social por: 13 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 5 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por tortura, 2 por incomunicación, 1 por falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos, 1 por imposición de castigo indebido a reclusos o internos, 1 por deficiencia en los trámites médicos, 1 por negativa injustificada de beneficios de ley, 1 por violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por prestación indebida del servicio público, 2 por negativa del derecho de petición y 1 por negativa de atención médica;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 32 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por inejecución de resolución, sentencia o laudo, 6 por dilación en el procedimiento administrativo, 6 por prestación indebida de servicio público, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional y 1 por negativa del derecho de petición;
- 29 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento por: 15 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 7 por ejercicio indebido de la función pública y 3 por violación al derecho de disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 28 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 4 por violación al derecho al trabajo, 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 2 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 2 por retención ilegal, 2 por negativa de atención médica, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por hostigamiento sexual;
- 26 del Hospital General por: 9 por violación al derecho a la protección de la salud, 7 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 5 por negligencia médica, 4 por negativa de atención médica y 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA;
- 16 del Tribunal de Justicia Municipal por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por denegación de justicia, 1 por dilación en procedimiento administrativo, 1 por inadecuado manejo de bienes, 1 por detención arbitraria, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por robo y 1 por negativa de atención médica;
- 15 de la Policía Operativa por: 4 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por extorsión, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por negativa del derecho de petición;
- 14 de la Dirección Jurídica Integral/Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 8 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa injustificada de beneficios de ley, 1 por cobro indebido a reclusos, 1 por dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional y 1 por omisión de información al inculgado
- 11 de la Secretaría de Salud por: 6 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 3 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por negativa del derecho de petición;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 8 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 7 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 7 de la Secretaría de Finanzas por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por violación al derecho al trabajo y 1 por violación a los derechos de las personas de la tercera edad;
- 7 de la Clínica del Magisterio por: 3 por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por revelación ilegal de información reservada y 1 por violación al derecho a la protección de la salud;
- 4 de la Universidad Tecnológica de Torreón por: 1 por amenazas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 4 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipal por: 1 por lesiones, 1 por tortura, 1 por detención arbitraria y 1 por abuso sexual;
- 1 del Director de Ejecución de Penas por violación al derecho a la igualdad y al trato digno;
- 1 del Congreso del Estado por discriminación;
- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública por discriminación.

Del municipio de Saltillo se recibieron 1,434 quejas, las cuales implican un total de 2,193 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 565 de la Policía Preventiva Municipal por: 125 por detención arbitraria, 104 por ejercicio indebido de la función pública, 72 por lesiones, 63 por robo, 37 por prestación indebida de servicio público, 37 por allanamiento, 17 por falsa acusación, 14 por amenazas, 13 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 8 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 7 por discriminación, 7 por intimidación, 7 por extorsión, 6 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 6 por desaparición forzada, 4 por incomunicación, 4 por retención ilegal, 4 por ataque a la propiedad privada, 3 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por tortura, 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 negativa del derecho de petición, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por daños, 2 por homicidio, 2 por violación al derecho a la protección a la salud, 2 por violación al derecho al trabajo 1 por violación a los derechos del niño, 1 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por cohecho, 1 por violación, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por negativa de atención médica, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por detención arbitraria y 1 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 212 de la Policía Investigadora por: 49 por ejercicio indebido de la función pública, 44 por detención arbitraria, 25 por lesiones, 24 por allanamiento, 17 por robo, 12 por amenazas, 10 por intimidación, 7 por incomunicación, 4 por falsa acusación, 3 por ataque a la propiedad privada, 2 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa, 2 por extorsión, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 1 por discriminación, 1 por tortura, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por homicidio y 1 por violación al derecho a la protección a la salud;
- 194 de los Agentes del Ministerio Público por: 57 por dilación en la procuración de justicia, 48 por ejercicio indebido de la función pública, 34 por irregular integración de averiguación previa, 9 por detención arbitraria, 5 por falsa acusación, 5 por prestación indebida de servicio público, 5 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia, 4 por lesiones, 4 por denegación de justicia, 4 por negativa del derecho de petición, 4 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia, 2 por tortura, 2 por amenazas, 2 por incomunicación, 2 por allanamiento, 1 por discriminación, 1 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 1 por retención ilegal, 1 por robo, 1 por homicidio, 1 por desaparición forzada y 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- 143 de Fuerza Coahuila por: 42 por ejercicio indebido de la función pública, 36 por detención arbitraria, 20 por allanamiento, 15 por lesiones, 14 por robo, 3 por amenazas, 2 por intimidación, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación, 1 por cohecho, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por abuso sexual, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 127 de la Secretaría de Educación por: 36 por ejercicio indebido de la función pública, 19 por discriminación, 16 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 13 por violación al derecho a la educación, 11 por negativa del derecho de petición, 9 por violación a los derechos del niño, 5 por prestación indebida de servicio público, 3 por amenazas, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por abuso sexual, 2 por hostigamiento sexual, 2 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos del menor a que se proteja su integridad, 1 por intimidación, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la libertad sexual, 1 por violación al derecho a la protección a la salud y 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- 117 de la Policía Estatal por: 24 por detención arbitraria, 21 por ejercicio indebido de la función pública, 20 por robo, 13 por allanamiento, 10 por lesiones, 8 por amenazas, 6 por falsa acusación, 5 por retención ilegal, 3 por intimidación, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por tortura, 1 por denegación de justicia, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 111 del Grupo de Reacción Operativa Metropolitano por: 27 por ejercicio indebido de la función pública, 20 por allanamiento, 16 por detención arbitraria, 14 por robo, 13 por lesiones, 5 por ataque a la propiedad privada, 4 por amenazas, 3 por tortura, 3 por falsa acusación, 2 por incomunicación, 1 por intimidación, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal y 1 por homicidio;
- 109 de la Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado por: 21 por ejercicio indebido de la función pública, 15 por prestación indebida de servicio público, 14 por detención arbitraria, 10 por dilación en la procuración de justicia, 6 por allanamiento, 4 por falsa acusación, 4 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 3 por amenazas, 3 por lesiones, 3 por denegación de justicia, 3 por retención ilegal, 3 por robo, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por tortura, 2 por irregular integración de averiguación previa, 2 por ataque a la propiedad privada, 2 por negativa de atención médica, 2 por violación al derecho al trabajo, 2 por retardar o entorpecer la función de la investigación o procuración de justicia, 1 por incomunicación, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por desaparición forzada, 1 por abuso sexual, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada y 1 por violación al derecho a la presunción de inocencia;
- 94 de la Presidencia Municipal por: 45 por ejercicio indebido de la función pública, 10 por negativa del derecho de petición, 7 por prestación indebida de servicio público, 4 por allanamiento, 4 por robo, 3 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 3 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por lesiones, 2 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 2 por violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por violación al derecho al trabajo, 1 por daño ecológico, 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes y 1 por negativa de expedición de licencias o permiso;
- 83 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 17 por detención arbitraria, 11 por allanamiento, 10 por robo, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 7 por prestación indebida de servicio público, 5 por lesiones, 4 por amenazas, 3 por falsa acusación, 2 por tortura, 1 por intimidación, 1 por extorsión, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho al trabajo y 1 por omitir brindar protección y auxilio;
- 80 de la Procuraduría para la Familia/Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 44 por ejercicio indebido de la función pública, 13 por violación a los derechos del niño, 13 por prestación indebida de servicio público, 4 por amenazas, 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por lesiones, 1 por denegación de justicia, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por detención arbitraria;
- 76 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 18 por lesiones, 13 por allanamiento, 10 por detención arbitraria, 7 por tortura, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por retención ilegal, 6 por robo, 2 por falsa acusación, 2 por violación al derecho a la



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- protección a la salud, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por denegación de justicia, 1 por extorsión y 1 por homicidio;
- 72 de otras autoridades estatales por: 18 por ejercicio indebido de la función pública, 10 por prestación indebida de servicio público, 7 por negativa del derecho de petición, 6 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 5 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 5 por incomunicación, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por violación al derecho al trabajo, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por tratos crueles, inhumanos o degradantes, 2 por discriminación, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por violación al derecho a la propiedad, 1 por violación al derecho a la información pública y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
 - 54 de la Unidad de Ejecución de Penas y Reinserción Social por: 19 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 4 por amenazas, 3 por lesiones, 2 por discriminación, 2 por omisión de la separación e inadecuada ubicación de internos, 2 por intimidación, 2 por incomunicación, 2 por detención arbitraria, 2 por negativa de atención médica y 1 por retención ilegal;
 - 29 de la Secretaría de Salud por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por negativa de atención médica, 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 3 por negativa del derecho de petición, 2 por violación a los derechos de los seropositivos o enfermos de SIDA, 1 por discriminación, 1 por amenazas, 1 por denegación de justicia, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por negligencia médica y 1 por violación al derecho al trabajo;
 - 29 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 8 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por negativa del derecho de petición, 3 por discriminación, 2 por intimidación, 2 por violación al derecho a la libertad, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por hostigamiento sexual y 1 por violación al derecho al trabajo;
 - 22 del Poder Judicial del Estado por: 8 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 2 por detención arbitraria, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por omisión de notificación o irregular notificación, 1 por retención ilegal y 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos;
 - 14 de la Clínica del Magisterio por: 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 1 por discriminación, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por revelación ilegal de información reservada;
 - 14 del Hospital General por: 5 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 4 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de las personas con



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- discapacidad, 1 por denegación de justicia, 1 por negativa de atención médica y 1 por negligencia médica;
- 12 del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por denegación de justicia;
 - 8 del Centro Estatal de Salud Mental por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por detención arbitraria y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
 - 8 de la Secretaría de Finanzas por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por discriminación y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
 - 7 de la Policía Acreditada por: 2 por allanamiento, 2 por detención arbitraria, 1 por lesiones, 1 por tortura y 1 por robo;
 - 6 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 2 por lesiones, 1 por violación a los derechos de personas adultas mayores y 1 por amenazas;
 - 3 de la Policía Operativa por: 1 por extorsión, 1 por allanamiento y 1 por robo;
 - 2 del Grupo de Operaciones Especiales del Estado por: 1 por tortura y 1 por detención arbitraria; y
 - 2 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 1 por lesiones y 1 por prestación indebida de servicio público.

Del municipio de Monclova se recibieron 936 quejas, las cuales implican un total de 1,121 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 187 del Agente del Ministerio Público por: 86 por dilación en la procuración de justicia, 30 por ejercicio indebido de la función pública, 18 por denegación de justicia, 16 por irregular integración de averiguación previa, 9 por prestación indebida de servicio público, 8 por detención arbitraria, 5 por negativa del derecho de petición, 5 por aseguramiento indebido de bienes, 4 por amenazas, 2 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por no consignación de averiguación previa penal, 1 por extorsión y 1 por retención ilegal;
- 176 de la Policía Preventiva Municipal por: 95 por detención arbitraria, 43 por ejercicio indebido de la función pública, 11 por lesiones, 4 por allanamiento, 3 por negativa del derecho de petición, 3 por robo, 2 por amenazas, 2 por intimidación, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por retención ilegal, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por homicidio y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 162 de la Policía Investigadora por: 70 por detención arbitraria, 23 por lesiones, 21 por ejercicio indebido de la función pública, 14 por aseguramiento indebido de bienes, 8 por



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

intimidación, 7 por allanamiento, 5 por robo, 4 por amenazas, 1 por incomunicación, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;

- 157 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 37 por detención arbitraria, 34 por desaparición forzada, 33 por lesiones, 17 por robo, 10 por intimidación, 8 por allanamiento, 6 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 2 por falsa acusación, 2 por retención ilegal, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por abuso sexual y 1 por homicidio.
- 81 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipal por: 39 por detención arbitraria, 12 por lesiones, 10 por allanamiento, 4 por amenazas, 4 por robo, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por violación y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 75 de Fuerza Coahuila por: 41 por detención arbitraria, 10 por lesiones, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por allanamiento, 4 por robo, 1 por falsa acusación, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por incomunicación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 67 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 46 por ejercicio indebido de la función pública, 12 por negativa del derecho de petición, 3 por violación al derecho al trabajo, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por lesiones, 1 por detención arbitraria, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 60 de la Secretaría de Educación por: 41 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por violación al derecho al trabajo, 3 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por lesiones y 1 por violación al derecho a la educación;
- 28 de la Procuraduría de la Familia por: 25 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por intimidación y 1 por detención arbitraria;
- 19 de la Dirección de Seguridad Pública del Estado por: 18 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 17 del Poder Judicial del Estado por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurisdiccional y 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo;
- 14 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 11 por dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurisdiccional, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo y 1 por violación al derecho al trabajo;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 14 del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento por: 13 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 13 de la Secretaría de Salud por: 5 por violación al derecho a la protección a la salud, 4 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por negativa de atención médica y 2 por violación al derecho al trabajo;
- 13 de la Presidencia Municipal por: 11 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por intimidación y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 7 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 6 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por retención ilegal;
- 6 de la Policía Operativa por: 2 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones y 1 por cateos y visitas domiciliarias ilegales;
- 4 de la Defensoría Jurídica Integral por: 3 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;
- 4 de Procuraduría del Trabajo por: 3 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por ejercicio ilegal del cargo;
- 3 de Protección Civil por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 3 del Registro Público de la Propiedad por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos del niño;
- 2 de la Recaudación de Rentas por: 1 por cobro indebido de contribuciones o impuestos y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 2 de la Dirección Municipal de Autotransporte y Vialidad por ejercicio indebido de la función pública
- 1 del Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Finanzas por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Fiscalía General del Estado por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Dirección de Reinserción Social en el Estado por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Universidad Autónoma de Coahuila por violación al derecho al trabajo.

Del municipio de Piedras Negras se recibieron 772 quejas, las cuales implican un total de 1,463 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 311 de Fuerza Coahuila por: 82 por detención arbitraria, 56 por ejercicio indebido de la función pública, 52 por lesiones, 36 por allanamiento, 21 por amenazas, 19 por robo, 16 por falsa acusación, 8 por tortura, 5 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 5 por prestación indebida de servicio público, 3 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 3 por incomunicación,



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por exigencias sin fundamentación y 1 por retención ilegal;
- 318 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 71 por lesiones, 66 por detención arbitraria, 58 por prestación indebida de servicio público, 42 por allanamiento, 17 por amenazas, 16 por falsa acusación, 10 por intimidación, 8 por robo, 7 por desaparición forzada, 5 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por incomunicación, 3 por irregular integración de averiguación previa, 2 por retención ilegal, 2 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por extorsión y 1 por ataque a la propiedad privada;
 - 291 de la Policía Investigadora por: 84 por lesiones, 52 por ejercicio indebido de la función pública, 35 por amenazas, 30 por prestación indebida de servicio público, 29 por allanamiento, 19 por robo, 16 por falsa acusación, 12 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 4 por intimidación, 4 por tortura, 4 por incomunicación, 1 por dilación o negligencia administrativa en procedimientos jurisdiccionales y 1 por retención ilegal;
 - 243 de la Policía Preventiva Municipal por: 60 por detención arbitraria, 54 por lesiones, 38 por ejercicio indebido de la función pública, 26 por prestación indebida de servicio público, 16 por allanamiento, 13 por robo, 11 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 7 por amenazas, 3 por incomunicación, 3 por retención ilegal, 2 por intimidación, 2 por desaparición forzada, 2 por falsa acusación, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por cohecho, 1 por revelación ilegal de información reservada y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
 - 89 de Agentes del Ministerio Público por: 31 por irregular integración de averiguación previa, 15 por prestación indebida de servicio público, 13 por dilación en la procuración de justicia, 6 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por denegación de justicia, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por no aceptación de denuncia, 2 por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional, 2 por falsa acusación, 2 por desaparición forzada, 2 por detención arbitraria, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por omisión de información al inculpado, 1 por retención ilegal y 1 por allanamiento;
 - 77 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 18 por ejercicio indebido de la función pública, 15 por prestación indebida de servicio público, 12 por detención arbitraria, 10 por intimidación, 6 por lesiones, 4 por amenazas, 3 por retención ilegal, 3 por allanamiento, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por incomunicación, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por desaparición forzada;
 - 49 de la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario por: 13 por violación a los derechos de reclusos o internos, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por prestación indebida de servicio público, 7 por lesiones, 4 por amenazas, 3 por violación al derecho de protección a la salud, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por violación a los



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

derechos de personas con discapacidad, 1 por incomunicación, 1 por abuso sexual y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;

- 24 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por prestación indebida de servicio público, 4 por violación a los derechos del niño, 3 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 2 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por intimidación;
- 20 de la Secretaría de Educación por: 8 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 7 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 2 por violación a los derechos del niño, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 17 de otras autoridades municipales por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por detención arbitraria y 1 por robo
- 9 de la Secretaría de Salud por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación al derecho a la protección a la salud, 1 por negativa de atención médica, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud y 1 por negligencia médica;
- 3 de la Universidad Autónoma de Coahuila por: 1 por discriminación, 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por negativa del derecho de petición;
- 2 de la Policía Acreditada por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 2 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua;
- 2 de la Universidad Politécnica por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional;
- 1 de la Policía Operativa por cohecho;
- 1 del Instituto Estatal de Defensoría Pública por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Finanzas por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo por prestación indebida de servicio público.

Del municipio de Acuña se recibieron 579 quejas, las cuales implican un total de 1,096 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 286 de la Policía Investigadora por: 64 por ejercicio indebido de la función pública, 46 por lesiones, 41 por allanamiento, 35 por prestación indebida de servicio público, 31 por



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- detención arbitraria, 12 por amenazas, 12 por extorsión, 11 por tortura, 8 por falsa acusación, 5 por intimidación, 5 por retención ilegal, 4 por violación a los derechos del niño, 4 por incomunicación, 2 por hostigamiento sexual, 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por violación, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por robo;
- 221 de la Policía Estatal Acreditada por: 47 por ejercicio indebido de la función pública, 45 por lesiones, 21 por prestación indebida de servicio público, 18 por allanamiento, 16 por tortura, 12 por robo, 8 por amenazas, 8 por falsa acusación, 7 por incomunicación, 7 por ataque a la propiedad privada, 6 por detención arbitraria, 4 por violación a los derechos del niño, 4 por intimidación, 4 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 4 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por extorsión, 3 por retención ilegal, 1 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por desaparición forzada, 1 por violación a la libertad sexual y 1 por abuso sexual;
 - 203 de la Fuerza Coahuila por: 49 por lesiones, 36 por allanamiento, 31 por prestación indebida de servicio público, 26 por detención arbitraria, 19 por amenazas, 14 por falsa acusación, 11 por robo, 5 por tortura, 3 por violación a los derechos del niño, 3 por intimidación, 2 por denegación de justicia, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por discriminación y 1 por robo;
 - 150 de la Policía Preventiva Municipal por: 38 por ejercicio indebido de la función pública, 26 por lesiones, 18 por detención arbitraria, 16 por prestación indebida de servicio público, 10 por allanamiento, 6 por robo, 5 por violación a los derechos del niño, 5 por falsa acusación, 4 por amenazas, 3 por discriminación, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por intimidación, 2 por extorsión, 2 por tortura, 2 por retención ilegal, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social y 1 por homicidio;
 - 107 de los Agentes del Ministerio Público por: 23 por ejercicio indebido de la función pública, 19 por irregular integración de averiguación previa, 18 por dilación en la procuración de justicia, 12 por prestación indebida de servicio público, 7 por denegación de justicia, 7 por detención arbitraria, 4 por tortura, 4 por retención ilegal, 3 por incomunicación, 3 por allanamiento, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por intimidación, 1 por discriminación, 1 por amenazas y 1 por robo;
 - 36 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 12 por violación a los derechos del niño, 10 por prestación indebida de servicio público, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por falta de fundamentación o motivación legal, 2 por violación a derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes y 2 por tortura;
 - 22 de la Secretaría de Educación por: 11 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 7 por violación a los derechos del niño, 2 por prestación indebida del servicio público, 1 por amenazas y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 19 de otras autoridades municipales por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por falta de fundamentación o motivación legal, 4 por negativa del derecho de petición, 2 por prestación indebida de servicio público, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua, 1 por incumplimiento de prestaciones de seguridad social y 1 por allanamiento;
- 14 de otras autoridades estatales por: 4 por prestación indebida de servicio público, 3 por amenazas, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por dilación en procedimiento administrativo y 1 por negativa del derecho de petición;
- 13 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por lesiones, 2 por tortura, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por prestación indebida de servicio público, 2 por detención arbitraria, 1 por violación a la libertad sexual y 1 por hostigamiento sexual;
- 13 de la Fiscalía General del Estado por: 3 por irregular integración de averiguación previa, 3 por denegación de justicia, 3 por prestación indebida de servicio público, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por incomunicación, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por detención arbitraria;
- 10 del Hospital General por: 4 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por negligencia médica, 1 por prestación indebida de servicio público, 1 por negativa de atención médica y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
- 4 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por inejecución de resolución sentencia o laudo y 1 por dilación en procedimiento administrativo; y
- 1 de la Dirección de Reinserción Social por violación a los derechos de reclusos o internos.

Del municipio de Parras se recibieron 221 quejas, las cuales implican un total de 413 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 145 de la Policía Preventiva Municipal por: 34 por ejercicio indebido de la función pública, 29 por detención arbitraria, 25 por lesiones, 13 por incomunicación, 9 por retención ilegal, 8 por amenazas, 5 por robo, 3 por insuficiente protección de personas, 3 por allanamiento, 2 por intimidación, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por prestación indebida del servicio público, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por amenazas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por prestación indebida del servicio público, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por tráfico de influencias y 1 por abuso sexual;
- 111 de la Policía Investigadora por: 26 por ejercicio indebido de la función pública, 24 por detención arbitraria, 15 por lesiones, 10 por retención ilegal, 8 por amenazas, 7 por incomunicación, 6 por allanamiento, 4 por robo, 3 por intimidación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por amenazas, 1 por ejercicio arbitrario de la



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- fuerza pública, 1 por detención arbitraria, 1 por discriminación, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por homicidio;
- 82 del Agente del Ministerio Público por: 30 por irregular integración de averiguación previa, 25 por dilación en la procuración de justicia, 16 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por prestación indebida del servicio público, 2 por amenazas, 2 por denegación de justicia, 1 por dilación en la procuración de justicia, 1 por incomunicación, 1 por irregular integración de averiguación previa y 1 por discriminación;
 - 24 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 8 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 2 por amenazas, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por allanamiento y 1 por robo;
 - 10 de otras autoridades municipales por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por negativa del derecho de petición, 1 por discriminación, 1 por amenazas, 1 por dilación en la procuración de justicia y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
 - 9 de la Secretaría de Educación por: 4 por violación a los derechos de menores a que se proteja su identidad, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
 - 8 de la Policía Operativa por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por robo y 1 por allanamiento;
 - 5 de la Secretaría de Salud por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
 - 4 Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de menores a que se proteja su identidad y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
 - 3 de Fuerza Coahuila por: 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por lesiones;
 - 3 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por amenazas y 1 por intimidación;
 - 2 del Poder Judicial del Estado por incumplimiento de la función pública en la administración de justicia;
 - 2 del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento por: 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua;
 - 2 de la Secretaría de Finanzas por: 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por negativa del derecho de petición;
 - 1 de otras autoridades estatales por ejercicio indebido de la función pública;
 - 1 de la Secretaría del Trabajo por violación a los derechos del niño; y
 - 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por negativa del derecho de petición.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Del municipio de Sabinas se recibieron 219 quejas, las cuales implican un total de 291 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 92 de la Policía Preventiva Municipal por: 28 por detención arbitraria, 18 por lesiones, 15 por prestación indebida del servicio público, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por allanamiento, 4 por prestación indebida del servicio público, 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 2 por intimidación, 2 por tortura, 2 por retención ilegal, 1 por amenazas, 1 por incomunicación, 1 por desaparición forzada, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 40 de Fuerza Coahuila por: 14 por detención arbitraria, 6 por prestación indebida del servicio público, 5 por lesiones, 4 por tortura, 4 por allanamiento, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por desaparición forzada, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación y 1 por retención ilegal;
- 38 de la Policía Investigadora por: 11 por detención arbitraria, 6 por prestación indebida del servicio público, 4 por lesiones, 4 por tortura, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por amenazas, 2 por retención ilegal, 2 por allanamiento, 2 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por intimidación y 1 por incomunicación;
- 30 del Agente del Ministerio por: 12 por dilación en la procuración de justicia, 7 por irregular integración de averiguación previa, 3 por denegación de justicia, 2 por dilación en procedimiento administrativo, 2 por prestación indebida del servicio público, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por prestación indebida del servicio público, 1 por retención ilegal y 1 por violación a los derechos de mujeres;
- 19 de la Secretaría de Educación por: 9 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 4 por violación al derecho a la educación, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por violación al derecho al trabajo, 1 por intimidación y 1 por homicidio;
- 19 de la Policía Estatal Operativa por: 9 por lesiones, 5 por intimidación, 3 por tortura y 2 por allanamiento;
- 16 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por prestación indebida del servicio público, 3 por allanamiento, 1 por lesiones, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por clausura no fundada ni motivada;
- 6 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 4 por violación a los derechos de reclusos o internos y 2 por detención arbitraria;
- 6 de la Presidencia Municipal por: 3 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, y 1 por clausura no fundada ni motivada;
- 5 de otras autoridades municipales por: 2 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por detención arbitraria;
- 5 de la Policía Estatal por: 2 por detención arbitraria, 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por homicidio;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 4 de otras autoridades estatales por: 2 por cohecho, 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 3 de la Defensoría Jurídica por: 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por denegación de justicia;
- 2 del Centro de Estudio Científicos y Tecnológicos por: 1 por discriminación y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 del Sector Salud por prestación indebida del servicio público
- 2 de la Procuraduría de la Familia por prestación indebida del servicio público
- 1 del Juzgado Penal por violación a los derechos de reclusos o internos; y
- 1 del Juzgado Familiar por dilación o negligencia administrativa en procedimiento jurisdiccional.

Del municipio de Matamoros se recibieron 174 quejas, las cuales implican un total de 320 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 134 de la Policía Preventiva Municipal por: 41 por detenciones arbitrarias, 27 por lesiones, 17 por ejercicio indebido de la función pública, 13 por allanamiento de morada, 8 por robo, 6 por falsa acusación, 3 por deficiencia en los trámites médicos de los reclusos o internos, 3 por incomunicación, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por prestación indebida del servicio público, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por empleo indebido de la información, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por retención ilegal, 1 por ataque a la propiedad privada, 1 por homicidio y 1 por negativa de atención médica;
- 48 de la Policía Investigadora por: 16 por detenciones arbitrarias, 11 por ejercicio indebido de la función pública, 7 por allanamiento de morada, 4 por lesiones, 2 por violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por desaparición forzada, 1 por retención ilegal, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por robo;
- 48 de Agentes del Ministerio Público por: 21 por dilación en la procuración de justicia, 10 por irregular integración de averiguación previa, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por denegación de justicia, 2 por no consignación de averiguación previa, 1 por retención ilegal, 1 por tortura, 1 por incomunicación y 1 por omisión de informar al inculcado;
- 39 de Fuerza Coahuila por: 10 por detenciones arbitrarias, 9 por lesiones, 5 por incomunicación, 4 por allanamiento de morada, 3 por robo, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falsa acusación, 1 por tortura, 1 por violación al derecho a la libertad personal, 1 ataque a la propiedad privada y 1 aseguramiento indebido de bienes;
- 10 de la Secretaría de Educación por: 3 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 2 por violación a los derechos del niño, 2 por insuficiente protección de personas, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por hostigamiento sexual y 1 por violación al derecho a la educación;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 10 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por detención arbitraria, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones, 1 por incomunicación, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por robo;
- 9 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública y 1 por robo;
- 7 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 2 por robo, 1 por detención arbitraria, 1 por incomunicación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento de morada;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de persona con discapacidad y 1 por negativa del derecho de petición;
- 2 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 1 por violación a los derechos del niño y 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su identidad;
- 2 de la Policía Operativa por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Dirección de Tránsito Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Dirección de Plazas y Mercados por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la cárcel municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Secretaría de Finanzas por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de regulación de la tierra;
- 1 de la Policía Estatal Acreditada por detención arbitraria;
- 1 de otras autoridades municipales por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud; y
- 1 de la Secretaría de Salud por negligencia médica.

Del municipio de San Pedro se recibieron 153 quejas, las cuales implican un total de 285 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 82 de la Policía Preventiva Municipal por: 23 por detenciones arbitrarias, 15 por lesiones, 12 por allanamiento de morada, 9 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por robo, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por ataque a la propiedad privada, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por deficiencia en los trámites médicos de los reclusos o internos, 1 por amenazas, 1 por tortura, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión, 1 por abuso sexual y 1 por violación al derecho al trabajo;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 66 del Agente del Ministerio Público por: 29 por dilación en la procuración de justicia, 12 por irregular integración de averiguación previa, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por denegación de justicia, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por falsa acusación, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por no consignación de averiguación previa, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por retención ilegal;
- 51 de la Policía Investigadora por: 13 por detenciones arbitrarias, 8 por lesiones, 8 por allanamiento de morada, 5 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 3 por incomunicación, 2 por tortura, 2 por irregular integración de averiguación previa, 2 por robo, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por extorsión, 1 por falsa acusación, 1 por violación al derecho a la libertad personal y 1 por hostigamiento sexual;
- 17 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 5 por detenciones arbitrarias, 4 por incomunicación, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 3 por allanamiento de morada, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 12 del Instituto Estatal de Defensoría Pública por: 6 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por omisión de información al inculcado, 1 por insuficiente protección de personas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por negativa del derecho de petición;
- 9 del Director de Ejecución de Penas por: 3 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por negativa injustificada de beneficios de ley, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;
- 9 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 2 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 8 de Fuerza Coahuila por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detenciones arbitrarias, 1 por lesiones, 1 por falsa acusación, 1 por allanamiento de morada y 1 por robo;
- 6 de la Policía Operativa por: 1 por lesiones, 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por desaparición forzada o involuntaria de personas, 1 por detención arbitraria y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 5 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de persona con discapacidad, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa del derecho de petición;
- 4 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falta de fundamentación o motivación legal y 1 por robo;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 3 del Centro Penitenciario por: 1 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por amenazas y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Policía Estatal por: 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes y 1 por aseguramiento indebido de bienes;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por robo;
- 2 de otras autoridades municipales por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Residencia Juvenil por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 del Poder Judicial por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por violación al derecho a la igualdad y al trato digno; y
- 1 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por ejercicio indebido de la función pública.

Del municipio de Ramos Arizpe se recibieron 117 quejas, las cuales implican un total de 222 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 158 de la Policía Preventiva Municipal por: 42 por detención arbitraria, 31 por ejercicio indebido de la función pública, 22 por lesiones, 20 por allanamiento, 13 por robo, 7 por amenazas, 5 por prestación indebida de servicio público, 3 por ataque a la propiedad privada, 3 por aseguramiento indebido de bienes, 2 por violación los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por intimidación, 1 por tortura, 1 por extorsión, 1 por retención ilegal, 1 por hostigamiento sexual, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por tratos crueles, inhumanos o degradantes y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;
- 18 de Agentes del Ministerio Público por: 3 por denegación de justicia, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 2 por allanamiento, 1 por violación a los derechos del niño, 1 por amenazas, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por falsa acusación, 1 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia y 1 por robo;
- 9 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 2 por allanamiento, 1 por lesiones, 1 por tortura y 1 por homicidio;
- 6 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por negativa del derecho de petición, 1 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por discriminación y 1 por falta de fundamentación o motivación legal;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 5 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 2 por detención arbitraria, 1 por denegación de justicia, 1 por allanamiento y 1 por robo;
- 5 de la Policía Estatal por: 1 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por detención arbitraria, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 5 de la Secretaría de Educación por: 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por violación al derecho a la educación;
- 4 de la Policía Investigadora por: 2 por lesiones, 1 por intimidación y 1 por detención arbitraria;
- 3 de Fuerza Coahuila por: 1 por allanamiento, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 3 del Poder Judicial del Estado por: 1 por tortura, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por incumplimiento de la función pública en procuración de justicia;
- 2 de la Comisión Estatal de Seguridad por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 2 del Grupo de Reacción Operativa Metropolitano por: 1 por incomunicación y 1 por detención arbitraria;
- 2 de la Universidad Tecnológica de Coahuila por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por ejercicio indebido de la función pública
- 1 de la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe por ejercicio indebido de la función pública.

Del municipio de Francisco I. Madero se recibieron 104 quejas, las cuales implican un total de 211 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 102 de la Policía Preventiva Municipal por: 36 por detención arbitraria, 16 por lesiones, 9 por aseguramiento indebido de bienes, 8 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 6 por robo, 5 por allanamiento de morada, 3 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por incomunicación, 2 por empleo arbitrario de la fuerza pública, 2 por retención ilegal, 2 por homicidio, 1 por amenazas, 1 por falta de fundamentación o motivación legal, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 32 de la Policía Investigadora por: 10 por ejercicio indebido de la función pública, 6 por lesiones, 5 por detención arbitraria, 3 por allanamiento de morada, 2 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 2 por aseguramiento indebido de bienes, 1 por tortura, 1 por incomunicación, 1 por insuficiente protección de personas y 1 por retención ilegal;
- 18 de Agentes del Ministerio Público por: 6 por irregular integración de averiguación previa, 6 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por denegación de justicia y 1 por insuficiente protección de personas;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 16 de la Fuerza Coahuila por: 4 por lesiones, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por detención arbitraria, 1 por retención ilegal, 1 por allanamiento de morada, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por robo;
- 14 de la Presidencia Municipal por: 8 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por amenazas, 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por negativa de expedición de licencias o permisos, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado;
- 8 de servidores públicos municipales por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por violación al derecho al trabajo, 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública y 1 por falta de fundamentación o motivación legal
- 5 de la Policía Operativa por: 2 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho a la igualdad y al trato digno, 1 por incomunicación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 5 de la Secretaría de Educación por: 2 por violación a los derechos del niño, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 4 del Grupo de Operaciones Especiales por: 1 por lesiones, 1 por violación, 1 por allanamiento de morada y 1 por robo;
- 3 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por: 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad;
- 2 de la Secretaría de Seguridad Pública por: 1 por allanamiento de morada y 1 por robo;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por detención arbitraria;
- 1 del Hospital General por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud; y
- 1 de la Jurisdicción Sanitaria por violación al derecho al trabajo.

Del municipio de Múzquiz se recibieron 91 quejas, las cuales implican un total de 146 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 36 de la Policía Investigadora por: 9 por ejercicio indebido de la función pública, 8 por detención arbitraria, 7 por prestación indebida del servicio público, 3 por lesiones, 2 por tortura, 2 por robo, 1 por amenazas, 1 por retención ilegal, 1 por allanamiento, 1 por despojo y 1 por violación al derecho de información al inculpado;
- 28 del Agente del Ministerio Público por: 8 por irregular integración de averiguación previa, 7 por prestación indebida del servicio público, 5 por dilación en la procuración de justicia, 5 por dilación en procedimiento administrativo y 3 por ejercicio indebido de la función pública;
- 25 de Fuerza Coahuila por: 8 por prestación indebida del servicio público, 5 por detención arbitraria, 4 por allanamiento, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

tortura, 1 por amenazas, 1 por extorsión y 1 por violación al derecho del menor a que se proteja su integridad;

- 21 de la Policía Preventiva Municipal por: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 4 por prestación indebida del servicio público, 3 por lesiones, 2 por tortura, 2 por allanamiento, 2 por violación al derecho del menor a que se proteja su integridad, 1 por intimidación y 1 por violación al derecho de información al inculcado;
- 15 de la Presidencia Municipal por: 10 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 12 de la Procuraduría General de Justicia por: 4 por prestación indebida del servicio público, 4 por detención arbitraria, 3 por tortura y 1 por allanamiento;
- 3 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 2 de la Secretaría de Salud por violación al derecho a la protección a la salud;
- 1 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Administración Fiscal General por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Policía Estatal por retención ilegal; y
- 1 de la Policía Acreditada por intimidación.

Del municipio de Frontera se recibieron 86 quejas, las cuales implican un total de 75 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 24 de la Policía Preventiva Municipal por: 15 por detención arbitraria, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por lesiones y 1 por intimidación;
- 14 del Agente del Ministerio Público por: 10 por dilación en la procuración de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por denegación de justicia;
- 9 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por extorsión, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho a la libertad de expresión;
- 9 de la Policía Investigadora por: 4 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 7 de la Presidencia Municipal por: 5 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 3 de Fuerza Coahuila por: 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada, 1 por detención arbitraria y 1 por aseguramiento indebido de bienes;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 2 de la Secretaría de Educación por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 2 del Centro de Justicia y Empoderamiento de las mujeres por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Juez Calificador por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento por negativa del derecho de petición;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por detención arbitraria; y
- 1 de la Secretaría de Salud por negativa de atención médica.

Del municipio de San Juan de Sabinas se recibieron 63 quejas, las cuales implican un total de 84 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 29 de la Policía Preventiva Municipal por: 9 por lesiones, 8 por detención arbitraria, 4 por prestación indebida del servicio público, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 tortura, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por intimidación y 1 por falsa acusación;
- 11 de la Policía Investigadora por: 5 por prestación indebida del servicio público, 4 por detención arbitraria, 1 por tortura y 1 por robo;
- 9 de Fuerza Coahuila por: 3 por prestación indebida del servicio público, 2 por detención arbitraria, 1 por intimidación, 1 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por homicidio;
- 6 del Agente del Ministerio Público por: 3 por dilación en la procuración de justicia, 1 por irregular integración de averiguación previa, 1 por dilación en procedimiento administrativo y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 6 de otras autoridades municipales por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por negativa del derecho de petición, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por exigencia sin fundamento;
- 5 de la Policía Estatal por: 2 por detención arbitraria, 1 por intimidación, 1 por lesiones y 1 por tortura;
- 4 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación, 1 por violación a los derechos del niño y 1 por inejecución de resolución, sentencia o laudo;
- 4 de la Policía Acreditada por: 2 por lesiones, 1 por detención arbitraria y 1 por retención ilegal;
- 3 de la Policía Operativa por tortura;
- 3 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación al derecho al trabajo, 1 por violación al derecho a la libertad de expresión y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad;
- 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por prestación indebida del servicio público;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por prestación indebida del servicio público;
- 1 de la Universidad Autónoma de Coahuila por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación; y
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por prestación indebida del servicio público.

Del municipio de Castaños se recibieron 52 quejas, las cuales implican un total de 65 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 35 de Policía Preventiva Municipal por: 12 por detención arbitraria, 10 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por lesiones, 3 por desaparición forzada, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por intimidación, 1 por allanamiento, 1 por homicidio y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 13 del Agente del Ministerio Público por: 5 por dilación en la procuración de justicia, 3 por denegación de justicia, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 3 de la Secretaría de Educación por: 1 por discriminación, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 7 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por detención arbitraria, 2 por allanamiento, 1 por robo y 1 por desaparición forzada;
- 2 de la Secretaría de Educación por: 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por negativa del derecho de petición;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de la Procuraduría de la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Policía Acreditada por allanamiento; y
- 1 de Fuerza Coahuila por cateos y visitas domiciliarias ilegales.

Del municipio de Arteaga se recibieron 39 quejas, las cuales implican un total de 55 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 26 de la Policía Preventiva Municipal por: 11 por detención arbitraria, 7 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por robo, 1 por amenazas, 1 por lesiones, 1 por falsa acusación y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 6 de Fuerza Coahuila por: 1 por amenazas, 1 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por falsa acusación, 1 por detención arbitraria y 1 por allanamiento;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 6 del Ministerio Público por: 2 por dilación en la procuración de justicia, 1 por irregular integración de averiguación previa, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 4 de la Policía Estatal por: 1 por denegación de justicia, 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por ataque a la propiedad privada y 1 por robo;
- 4 de la Presidencia Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por detención arbitraria;
- 4 de la Secretaría de Educación por: 1 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por amenazas, 1 por violación al derecho a la educación y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación;
- 3 de la Policía Investigadora por: 1 por denegación de justicia, 1 por ejercicio de la función pública y 1 por ataque a la propiedad privada;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por ejercicio indebido de la función pública

Del municipio de General Cepeda recibieron 36 quejas, las cuales implican un total de 36 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 21 de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal por: 7 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por falsa acusación y 1 por dilación en la procuración de justicia;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por amenazas;
- 2 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por: 1 por violación a los derechos del niño y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 4 de la Procuraduría General de Justicia del Estado por: 3 por dilación en la procuración de justicia y 1 por falsa acusación;
- 2 de los Agentes del Ministerio Público por: 1 por intimidación y 1 por dilación en la procuración de justicia;
- 1 de Secretaría de Salud por discriminación;
- 1 de la Secretaría de Educación por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Policía Investigadora por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Clínica del Magisterio por violación al derecho a la protección a la salud

Del municipio de Cuatrociénegas se recibieron 32 quejas, las cuales implican un total de 45 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 22 de la Policía Preventiva Municipal por: 14 por detención arbitraria, 4 por retención ilegal, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por incomunicación y 1 por allanamiento;
- 5 de Fuerza Coahuila por: 3 por detención arbitraria, 1 por lesiones y 1 por allanamiento;
- 4 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 2 por allanamiento, 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 3 de la Policía Acreditada por detención arbitraria;
- 2 de la Secretaría de Educación por: 1 por violación a los derechos del niño y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 del Hospital General por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia;
- 1 de la Procuraduría de la Familia por ejercicio indebido de la función pública;
- 1 de la Policía Operativa por Allanamiento; y
- 1 de la Secretaría de Salud por violación al derecho a la protección de la salud.

Del municipio de Allende se recibieron 31 quejas, las cuales implican un total de 77 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 57 de la Policía Preventiva Municipal por: 14 por detención arbitraria, 12 por prestación indebida de servicio público, 8 por lesiones, 5 por ejercicio Indebido de la función pública, 4 por amenazas, 2 por intimidación, 2 por falsa acusación, 2 por allanamiento de morada, 2 por robo, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad, 1 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por aseguramiento indebido de bienes y 1 por Incomunicación;
- 10 de la Presidencia Municipal por: 3 por prestación indebida de servicio público, 2 por detención arbitraria, 2 por discriminación, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por falta de fundamentación y motivación legal y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 9 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 3 por detención arbitraria, 2 por amenazas, 2 por lesiones, 1 por intimidación y 1 por prestación Indebida de servicio público;
- 1 de la Secretaría de Educación por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de Educación

Del municipio de San Buenaventura se recibieron 30 quejas, las cuales implican un total de 47 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 14 de la Policía Preventiva Municipal por: 6 por detención arbitraria, 4 por lesiones, 2 por robo y 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 13 del Ministerio Público por: 5 por ejercicio indebido de la función pública, 3 por dilación en la procuración de justicia, 2 por denegación de justicia, 2 por irregular integración de averiguación previa y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 8 de la Presidencia Municipal por: 4 por negativa o inadecuada prestación de servicios en materia del agua, 3 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 8 de la Policía Investigadora por: 3 por detención arbitraria, 3 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por allanamiento;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria; y
- 2 de la Secretaría de Educación por ejercicio indebido de la función pública.

Del municipio de Ocampo se recibieron 29 quejas, las cuales implican un total de 34 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 16 de la Policía Preventiva Municipal por: 7 por detención arbitraria, 4 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por lesiones, 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por aseguramiento indebido de bienes.
- 5 de la Policía Investigadora por: 1 por intimidación, 1 por desaparición forzada, 1 por detención arbitraria y 2 por allanamiento;
- 3 del Ministerio Público por: 2 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por dilación en la procuración de justicia;
- 3 de la Secretaría de Educación por: 2 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación al derecho al trabajo y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 de la Policía Operativa por: 1 por intimidación y 1 por detención arbitraria;
- 1 de Fuerza Coahuila por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por desaparición forzada.

Del municipio de Viesca se recibieron 18 quejas, las cuales implican un total de 26 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 15 de la Dirección de Policía Preventiva Municipal por: 4 por detención arbitraria, 3 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por lesiones, 2 por insuficiente protección de personas, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por tortura y 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 3 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por incomunicación, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 1 de la Secretaría de Educación por violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad;
- 1 de Fuerza Coahuila por empleo arbitrario de la fuerza pública;
- 1 de la Policía Operativa por detención arbitraria;
- 1 de la Policía Investigadora por allanamiento de morada;
- 1 de la Dirección Estatal del Registro Civil por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 de la Tesorería Municipal por ejercicio indebido de la función pública.

Del municipio de Sierra Mojada se recibieron 13 quejas, las cuales implican un total de 16 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 15 de la Policía Preventiva Municipal por: 5 por detención arbitraria, 4 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por lesiones, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por intimidación y 1 por aseguramiento indebido de bienes; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

Del municipio de Villa Unión se recibieron 13 quejas, las cuales implican un total de 42 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 16 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 8 por omisión de información al inculcado y 8 por prestación indebida de servicio público;
- 16 del Agente del Ministerio Público por: 8 por omisión de información al inculcado y 8 por prestación indebida de servicio público;
- 9 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por detención arbitraria y 1 por falsa acusación.
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad

Del municipio de Nava se recibieron 12 quejas, las cuales implican un total de 33 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 29 de la Policía Preventiva Municipal por: 6 por detención arbitraria, 5 por prestación indebida de servicio público, 4 por falsa acusación, 4 por lesiones, 3 por amenazas, 2 por allanamiento, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos y 1 por clausura administrativa no fundada ni motivada;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria; y



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Del municipio de Sacramento se recibieron 10 quejas, las cuales implican un total de 13 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 6 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por: 3 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por lesiones, 1 por intimidación y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 4 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por lesiones y 1 por ejercicio indebido de la función pública
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 1 de Fuerza Coahuila por lesiones; y
- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia.

Del municipio de Jiménez se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 18 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 14 de la Policía Preventiva Municipal por: 6 por ejercicio indebido de la función pública, 5 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por lesiones;
- 2 de Secretaría de Educación por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de salud;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de otras autoridades municipales por negativa del derecho de petición.

Del municipio de Candela se recibieron 9 quejas, las cuales implican un total de 12 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 8 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por detención arbitraria, 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por ejercicio indebido de la función pública, 1 por negativa del derecho de petición y 1 por violación al derecho al trabajo;
- 2 de Fuerza Coahuila por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad; y
- 1 de la Policía Investigadora por detención arbitraria.

Del municipio de Zaragoza se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 10 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 9 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por ejercicio indebido de la función pública, 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 2 por detención arbitraria, 1 por violación al derecho de los menores a que se proteja su identidad, 1 por lesiones y 1 por falsa acusación; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de las personas con discapacidad.

Del municipio de La Madrid se recibieron 8 quejas, las cuales implican un total de 8 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 6 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 2 por lesiones, 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por detención arbitraria;
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad; y
- 1 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por ejercicio indebido de la función pública.

Del municipio de Nadadores se recibieron 7 quejas, las cuales implican un total de 9 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 2 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad;
- 2 de la Policía Preventiva Municipal por violación a los derechos de los reclusos o internos;
- 2 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por: 1 por lesiones y 1 por detención arbitraria;
- 2 de Fuerza Coahuila por: 1 por ejercicio indebido de la función pública y 1 por ataque a la propiedad privada; y
- 1 de la Policía Investigadora por detención arbitraria.

Del municipio de Morelos se recibieron 7 quejas, las cuales implican un total de 12 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 8 de la Presidencia Municipal por: 2 por discriminación, 2 por falta de fundamentación y motivación legal, 1 por violación a los derechos de las personas con discapacidad, 1 por detención arbitraria, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por aseguramiento indebido de bienes; y
- 4 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de los reclusos o internos, 1 por prestación indebida de servicio público y 1 por insuficiente protección de personas.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Del municipio de Guerrero se recibieron 7 quejas, las cuales implican un total de 7 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 4 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por falta de fundamentación y motivación legal y exigencia sin fundamentación;
- 1 de Fuerza Coahuila por violación a los derechos de las personas bajo la condición jurídica de migrantes, amenazas, lesiones, extorsión y detención arbitraria;
- 1 de Policía Preventiva Municipal por ejercicio indebido de la función pública, allanamiento y detención arbitraria;
- 1 del Grupo de Armas y Tácticas Especiales.

Del municipio de Progreso se recibieron 7 quejas, las cuales implican un total de 7 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 4 de la Presidencia Municipal: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos, 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por prestación indebida del servicio público;
- 3 de Fuerza Coahuila por: 2 por prestación indebida del servicio público y 1 por detención arbitraria;

Del municipio de Abasolo se recibieron 6 quejas, las cuales implican un total de 6 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por ejercicio indebido de la función pública;
- 2 de la Presidencia Municipal por: 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad y 1 por ejercicio indebido de la función pública; y
- 1 del Ministerio Público por dilación en la procuración de justicia.

Del municipio de Escobedo se recibieron 4 quejas, las cuales implican un total de 4 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Policía Preventiva Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por aseguramiento indebido de bienes; y
- 1 de la Presidencia Municipal por violación a los derechos de personas con discapacidad.

Del municipio de Hidalgo se recibieron 4 quejas, las cuales implican un total de 4 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad; y



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 1 queja del Grupo de Armas y Tácticas Especiales por amenazas, intimidación, lesiones, tortura, falsa acusación, desaparición forzada, detención arbitraria y allanamiento;

Del municipio de Juárez se recibieron 3 quejas, las cuales implican un total de 3 voces de violación, detalladas de la siguiente forma:

- 3 de la Presidencia Municipal por: 2 por violación a los derechos de reclusos o internos y 1 por violación a los derechos de personas con discapacidad.

De mayo de 2013 a marzo de 2018 se recibieron en promedio 1,403 quejas competencia de esta Comisión, lo que representa un promedio de casi 117 quejas por mes lo que representa casi el doble del promedio de quejas recibidas durante 1992 a 2012 que aproximadamente fue de 750 quejas por año y, en consecuencia de 62 quejas por mes durante ese periodo.

II.- QUEJAS CONCLUIDAS

Las conclusiones, a excepción de los expedientes que fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fueron un total de 6,085 conclusiones, por las siguientes causas:

No se acreditan los hechos, 1,138

Falta de interés, 1,128

Resueltas durante el procedimiento, 1,071

Desistimientos, 663

Conciliación, 600

Recomendaciones, 474

Incompetencia, 435

No localización, 170

Acumulación, 157

Sin materia, 108

Otras (no ratificación, atracción, no aclaración, extemporánea), 95

No responsabilidad, 46



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lo anterior en la inteligencia de que un expediente puede concluirse por una o más causas de conclusión.

Autoridades a las que se les concluye queja, por causa diferente a la remisión a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, son las siguientes:

Procuraduría General de Justicia del Estado – Fiscalía General del Estado – Policía Investigadora, 1,826

Comisión Estatal de Seguridad, 1,438

Policías Municipales, 1,316

Secretaría de Educación, 403

Otras Autoridades Estatales, 356

Presidencias Municipales, 298

Otras Autoridades Municipales, 157

Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, 145

Secretaría de Salud, 89

Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 57

III.- EFECTOS DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN.

Durante el periodo de mayo de 2013 a marzo de 2018, se ha conseguido reparar las violaciones de los Derechos Humanos mediante conciliación y resolución durante el procedimiento, siendo un total de 1,450 quejas concluidas por esas causas, lo cual es un indicativo de que aproximadamente más de un 20% de las quejas competencia de esta Comisión se concluyan en forma preventiva.

IV.- RECOMENDACIONES EMITIDAS. AUTORIDADES RECOMENDADAS.

En el periodo de mayo de 2013 a marzo de 2018 se emitieron 474 recomendaciones, con los siguientes datos:



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

124 Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado

- 10 totalmente cumplidas
- 74 parcialmente cumplidas
- 39 en vías de cumplimiento
- 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

84 Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad

- 6 totalmente cumplidas
- 25 parcialmente cumplidas
- 53 en vías de cumplimiento

35 Recomendaciones al Presidente Municipal de Saltillo

- 7 totalmente cumplidas
- 13 parcialmente cumplidas
- 14 en vías de cumplimiento
- 1 no aceptada

29 Recomendaciones al Secretario de Salud

- 3 totalmente cumplidas
- 4 parcialmente cumplidas
- 22 en vías de cumplimiento

13 Recomendaciones al Presidente Municipal de Torreón

- 1 totalmente cumplida
- 6 parcialmente cumplidas
- 6 en vías de cumplimiento

11 Recomendaciones a la Universidad Autónoma de Coahuila

- 1 parcialmente cumplida
- 10 en vías de cumplimiento

10 Recomendaciones al Presidente Municipal de Acuña

- 2 totalmente cumplidas
- 1 parcialmente cumplida
- 6 en vías de cumplimiento
- 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

9 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sabinas

- 7 en vías de cumplimiento
- 2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

9 Recomendaciones al Presidente Municipal de Ramos Arizpe

- 7 en vías de cumplimiento



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

8 Recomendaciones al Secretario de Educación

2 totalmente cumplidas
3 parcialmente cumplidas
3 en vías de cumplimiento

8 Recomendaciones al Presidente Municipal de Piedras Negras

1 totalmente cumplida
1 parcialmente cumplida
5 en vías de cumplimiento
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones a la Clínica Hospital del Magisterio “Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado”

3 en vías de cumplimiento
2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación
1 parcialmente cumplida

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Parras

2 en vías de cumplimiento
2 parcialmente aceptadas
1 no aceptada
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Monclova

5 en vías de cumplimiento
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones al Presidente Municipal de Múzquiz

5 en vías de cumplimiento
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

6 Recomendaciones a la Procuradora para Niños, Niñas y la Familia

4 totalmente cumplida
1 parcialmente cumplida
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Matamoros

1 parcialmente cumplida
3 en vías de cumplimiento
1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Francisco I. Madero
 - 1 totalmente cumplida
 - 3 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Allende
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 3 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Jiménez
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 3 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 5 Recomendaciones al Presidente Municipal de Ocampo
 - 3 en vías de cumplimiento
 - 2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Abasolo
 - 3 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Frontera
 - 3 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Nava
 - 1 totalmente cumplida
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Arteaga
 - 1 parcialmente cumplida
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 4 Recomendaciones al Presidente Municipal de Morelos
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 no aceptada
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Viesca
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Zaragoza
 - 3 en vías de cumplimiento

- 3 Recomendaciones a la Secretaría del Trabajo
 - 2 parcialmente cumplidas
 - 1 en vías de cumplimiento

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Juárez
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 2 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Cuatrociénegas
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Candela
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sacramento
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Nadadores
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Progreso
 - 3 en vías de cumplimiento

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de General Cepeda
 - 3 en vías de cumplimiento

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Castaños
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación

- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Buenaventura
 - 1 en vías de cumplimiento



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- 2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Sierra Mojada
 - 3 en vías de cumplimiento
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de La Madrid
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Escobedo
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Villa Unión
 - 1 en vías de cumplimiento
 - 2 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Hidalgo
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de Guerrero
 - 2 en vías de cumplimiento
 - 1 en la que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 3 Recomendaciones al Secretario de Finanzas
 - 3 en vías de cumplimiento
- 3 Recomendaciones al Presidente Municipal de San Juan de Sabinas
 - 3 en las que no se ha pronunciado sobre la aceptación
- 2 Recomendaciones a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
 - 1 totalmente cumplida
 - 1 en vías de cumplimiento
- 1 Recomendación a la Secretaria de Cultura
 - 1 totalmente cumplida
- 1 Recomendación al Instituto Estatal de Defensoría Pública
 - 1 totalmente cumplida



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

1 Recomendación a la Secretaria de Infraestructura
1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario Técnico del Ejecutivo
1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial
1 en vías de cumplimiento

1 Recomendación al Secretario de Gobierno
1 parcialmente cumplida

La sumatoria de todas las recomendaciones da más de 474 en atención a que existen recomendaciones que van dirigidas a dos o más autoridades

De los puntos recomendatorios que ya fueron objeto de calificación, están los siguientes:

Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad

Procedimiento Administrativo: 7 cumplidos y 48 no cumplidos

Capacitación: 11 cumplidos y 38 no cumplidos

Denuncia: 5 cumplidos y 37 no cumplidos

Medidas necesarias: 22 no cumplidos

Reparación del daño: 13 no cumplidos

Instruir al personal: 2 cumplidos y 7 no cumplidos

Investigación interna: 6 cumplidos y 13 no cumplidos

Vista al registro estatal policial: 3 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 27 parcialmente cumplidos y 63 en vías de cumplimiento

Se proporcione atención médica y psicológica: 1 no cumplido

Recomendación a la Secretaria de Cultura

Capacitación: 1 cumplido

Reparación del daño: 1 cumplido

Recomendaciones al Secretario de Educación

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Capacitación: 5 cumplidos y 1 no cumplido

Revisión y adecuación de protocolos: 1 cumplido y 1 no cumplido

Medidas necesarias: 1 cumplido y 1 no cumplido

Reparación del daño: 1 cumplido y 1 no cumplido

Instruir al personal: 3 cumplidos

Verificar programas: 2 cumplidos



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Implementar mecanismos: 1 cumplido y 2 no cumplidos
Erradicar acoso escolar: 2 cumplidos y 1 no cumplido
Investigación interna: 1 cumplido y 1 no cumplido
Informar a quejosos: 2 no cumplidos
Derecho de petición: 1 cumplido
Pláticas con padres y alumnos: 1 cumplido

Recomendaciones al Secretario de Finanzas

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido
Capacitación: 2 no cumplidos
Denuncia: 1 no cumplido
Reparación del daño: 1 no cumplido
Implementar mecanismos: 1 no cumplido
Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 no cumplido
Cumplir con normatividad: 2 no cumplido

Recomendación al Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido
Denuncia: 1 no cumplido
Reparación del daño: 1 no cumplido
Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Recomendación al Secretario de Gobierno

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido
Instruir al personal: 1 cumplido
Capacitación: 1 cumplido y 1 no cumplido

Recomendación a la Secretaria de Infraestructura

Capacitación: 1 no cumplido
Adecuar espacios para personas con discapacidad: 1 no cumplido
Cumplir con normatividad: 1 no cumplido

Recomendación al Instituto Estatal de Defensoría Pública

Capacitación: 1 cumplido
Instruir al personal: 1 cumplido

Recomendaciones a la Procuradora para Niños, Niñas y la Familia

Procedimiento Administrativo: 3 cumplidos y 1 no cumplido
Capacitación: 3 cumplidos y 2 no cumplidos
Medidas necesarias: 1 cumplido y 2 no cumplidos
Instruir al personal: 1 cumplido
Realizar investigación interna: 1 cumplido
Denuncia: 1 no cumplido



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Brindar información al quejoso: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado

Procedimiento Administrativo: 23 cumplidos y 45 no cumplidos

Capacitación: 38 cumplidos y 10 no cumplidos

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 5 cumplidos y 15 no cumplidos

Medidas necesarias: 3 cumplidos y 12 no cumplido

Reparación del daño: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Instruir al personal: 93 cumplidos y 44 no cumplidos

Verificar programas: 1 cumplido

Implementar mecanismos: 1 cumplido

Investigación interna: 4 cumplido y 7 no cumplidos

Informar a quejosos: 35 cumplidos y 11 no cumplidos

Derecho de petición: 1 no cumplido

Concluir integración indagatoria: 6 no cumplidos

Recomendación al Secretario Técnico del Ejecutivo

Capacitación: 1 no cumplido

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 2 cumplidos

Cumplir con normatividad: 1 no cumplido

Recomendaciones al Secretario de Salud

Procedimiento Administrativo: 2 cumplidos y 7 no cumplidos

Capacitación: 8 cumplidos y 17 no cumplidos

Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido

Denuncia: 1 cumplido y 1 no cumplido

Medidas necesarias: 2 cumplidos y 44 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Verificar programas: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 cumplido y 2 no cumplido

Cumplir con normatividad: 2 no cumplidos

Realizar abasto de medicamento: 16 no cumplidos

Responder petición: 1 no cumplido

Recomendaciones a la Secretaría del Trabajo

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido y 2 no cumplidos

Capacitación: 1 no cumplido

Denuncia: 1 cumplido y 1 no cumplido

Reparación del daño: 2 cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 cumplido

Reformas a normatividad: 1 no cumplido



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Recomendaciones a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido

Capacitación: 1 no cumplido y 1 en vías de cumplimiento

Adecuación espacios para personas con discapacidad: 1 en vías de cumplimiento

Cumplir con normatividad: 1 en vías de cumplimiento

Recomendaciones a la Universidad Autónoma de Coahuila

Capacitación: 9 no cumplidos

Medidas necesarias: 2 no cumplidos

Adecuar espacios para personas con discapacidad: 8 no cumplidos

Cumplir con normatividad: 7 no cumplidos

Recomendaciones a la Clínica Hospital del Magisterio “Profesor Nicéforo Rodríguez Maldonado”

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido

Capacitación: 2 no cumplidos y 3 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 5 no cumplidos y 7 sin aceptación de la autoridad

Instruir al personal: 2 cumplidos, 1 no cumplido y 5 sin aceptación de la autoridad

Realizar abasto de medicamento: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Abasolo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Acuña

Procedimiento Administrativo: 2 en vías de cumplimiento y 2 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 2 en vías de cumplimiento y 2 sin aceptación de la autoridad

Denuncia: 2 cumplidos, 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 1 cumplido, 2 en vías de cumplimiento y 2 sin aceptación de la autoridad

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Investigación interna: 1 cumplido y 2 en vías de cumplimiento

Instruir al personal: 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Allende

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 7 no cumplido

Reparación del daño: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Arteaga

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos

Capacitación: 1 cumplido

Medidas necesarias: 5 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido

Instruir al personal: 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Candela

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Castaños

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Cuatrociénegas

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Escobedo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Francisco I. Madero

Procedimiento Administrativo: 4 no cumplidos

Capacitación: 1 no cumplido

Denuncia: 2 no cumplidos

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de General Cepeda

Medidas necesarias: 6 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Recomendaciones al Presidente Municipal de Guerrero

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Frontera

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Investigación interna: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Hidalgo

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Jiménez

Procedimiento Administrativo: 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 3 sin aceptación de la autoridad

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Instruir al personal: 1 sin aceptación de la autoridad

Reparación del daño: 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Juárez

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de La Madrid

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Matamoros

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido

Capacitación: 1 no cumplido

Denuncia: 1 no cumplido

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Reparación del daño: 1 no cumplido



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 15 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Monclova

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Capacitación: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad

Medidas necesarias: 6 no cumplidos

Reparación del daño: 1 cumplido y 1 no cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Se realicen estudios: 1 sin aceptación de la autoridad

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Morelos

Procedimiento administrativo: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Capacitación: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Información al quejoso: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Reparación del daño: 1 en el que la autoridad no lo aceptó

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Múzquiz

Medidas necesarias: 12 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Nadadores

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Nava

Capacitación: 1 cumplido

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Instruir al personal: 1 cumplido

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Ocampo

Medidas necesarias: 16 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 24 sin aceptación de la autoridad



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Recomendaciones al Presidente Municipal de Parras

Procedimiento Administrativo: 1 sin aceptación de la autoridad
Capacitación: 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad
Medidas necesarias: 5 no cumplidos
Implementar mecanismos: 2 no cumplidos
Derecho de petición: 1 no cumplido
Reparación del daño: 1 sin aceptación de la autoridad
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Progreso

Medidas necesarias: 8 no cumplidos
Implementar mecanismos: 1 no cumplido
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Piedras Negras

Procedimiento Administrativo: 1 cumplido, 1 en vías de cumplimiento y 1 sin aceptación de la autoridad
Capacitación: 2 en vías de cumplimiento y 1 sin aceptación de la autoridad
Denuncia: 1 en vías de cumplimiento y 1 sin aceptación de la autoridad
Medidas necesarias: 1 cumplido, 2 en vías de cumplimiento y 1 sin aceptación de la autoridad
Reparación del daño: 1 cumplido, 1 no cumplido y 1 sin aceptación de la autoridad
Implementar mecanismos: 2 no cumplidos
Se brinde atención médica y psicológica: 1 sin aceptación de la autoridad
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Ramos Arizpe

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad
Capacitación: 3 no cumplidos y 1 sin aceptación de la autoridad
Denuncia: 2 no cumplidos
Medidas necesarias: 9 no cumplidos
Reparación del daño: 1 no cumplido
Implementar mecanismos: 3 no cumplidos
Vista al registro estatal policial: 1 no cumplido
Derecho de petición: 1 sin aceptación de la autoridad
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 28 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sabinas

Procedimiento Administrativo: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento
Capacitación: 3 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento
Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido
Denuncia: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento
Medidas necesarias: 13 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Reparación del daño: 1 no cumplido
Implementar mecanismos: 2 no cumplidos
Derecho de petición: 1 no cumplido
Cumplir compromisos adquiridos: 1 no cumplido
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sacramento

Medidas necesarias: 8 no cumplidos
Implementar mecanismos: 1 no cumplido
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Saltillo

Procedimiento Administrativo: 7 cumplidos, 10 no cumplidos y 6 en vías de cumplimiento
Capacitación: 14 cumplidos, 5 no cumplidos y 5 en vías de cumplimiento
Revisión y adecuación de protocolos: 1 no cumplido
Denuncia: 4 cumplidos, 1 no cumplido y 4 en vías de cumplimiento
Medidas necesarias: 6 cumplidos, 4 no cumplidos y 5 en vías de cumplimiento
Reparación del daño: 4 cumplidos, 4 no cumplidos y 2 en vías de cumplimiento
Instruir al personal: 3 cumplidos y 2 no cumplidos
Implementar mecanismos: 7 no cumplidos
Investigación interna: 2 cumplidos y 5 no cumplidos
Derecho de petición: 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento
Adecuar espacios para personas con discapacidad: 1 no cumplido
Cumplir con normatividad: 1 no cumplido y 2 en vías de cumplimiento
Remitir constancias: 1 en vías de cumplimiento
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 20 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de San Buenaventura

Medidas necesarias: 8 no cumplidos
Implementar mecanismos: 1 no cumplido
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias

Procedimiento Administrativo: 1 no cumplido
Capacitación: 1 no cumplido
Denuncia: 1 no cumplido
Medidas necesarias; 8 no cumplidos
Implementar mecanismos: 1 no cumplido
Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 15 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Sierra Mojada

Medidas necesarias: 8 no cumplidos
Implementar mecanismos: 1 no cumplido



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Torreón

Procedimiento Administrativo: 5 cumplidos, 4 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Capacitación: 2 cumplidos, 2 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Denuncia: 1 cumplido y 3 no cumplidos

Medidas necesarias: 3 cumplidos, 9 no cumplidos y 1 en vías de cumplimiento

Reparación del daño: 4 no cumplidos

Instruir al personal: 1 cumplido

Verificar programas: 3 no cumplidos

Implementar mecanismos: 2 no cumplidos

Investigación interna: 2 cumplidos

Derecho de petición: 2 cumplidos y 1 no cumplido

Cumplir con normatividad: 1 cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Recomendaciones al Presidente Municipal de Viesca

Medidas necesarias: 6 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 14 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Villa Unión

Medidas necesarias: 8 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 13 sin aceptación de la autoridad

Recomendaciones al Presidente Municipal de Zaragoza

Medidas necesarias: 7 no cumplidos

Implementar mecanismos: 1 no cumplido

Calendarizar acciones a corto, mediano y largo plazo: 12 en vías de cumplimiento

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de marzo de 2018